



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 309/02

UNREGISTERED

Dolores, 03 de julio de 2.002.-

Created by Unregistered Version

REF: “ Pago de honorarios a profesionales que se desempeñan "ad hoc" ”.-

Sres. Colegiados:

Trascribimos nota emitida por el Colegio Provincia, al Sr. Procurador General de la Excm. Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, a pedido del Colegio de Abogados Dolores y del Colegio de Mercedes.

Dr. Eduardo Matias De La Cruz

De nuestra mayor consideración:

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Tenemos el agrado de dirigimos al Sr. Procurador General, a fin de solicitar quiera procurar solución al problema que afecta en forma directa intereses patrimoniales de los abogados que se desempeñan en carácter de Defensores Oficiales de Pobres y Ausentes, Defensores Contravencionales y Asesores de Incapaces en el ámbito de la Justicia de paz Letrada que funciona en el territorio bonaerense, con motivo de la injustificada demora en el pago de sus honorarios.

La circunstancia expuesta guarda íntima relación con la defensa de la dignidad y el decoro del abogado, teniendo en cuenta que, pese a la grave crisis por la que atraviesa el país, resulta razonable y legítima la aspiración de que se retribuya el servicio que dichos profesionales prestan como carga pública y en beneficio de la administración de justicia, utilizando al efecto las respectivas partidas presupuestarias.

Pero además, nos permitimos puntualizar que no sólo se trata ,del perjuicio que se ocasiona a los abogados que asumen las mencionadas funciones -siendo obvio que corresponde a este Colegio defender tales legítimos intereses -, sino porque, más allá de ese hecho, se advierte una merma en las inscripciones para esos nombramientos, lo que deriva en otro problema, vinculado a la atención de los justiciables. Resulta previsible que, de mantenerse la situación actual, podría ocurrir que no hubiese suficientes letrados para cubrir los cargos que se requieren, a tono con las posibilidades de acceso por parte de quienes por su carencia de recursos deben acudir a los Asesores y Defensores "ad hoc".

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Tenemos la convicción, en suma, que la cuestión debería ser objeto de especial tratamiento en el ámbito judicial, a efectos de solucionar, por un lado, el lógico reclamo de los interesados, y, por el otro, para prevenir las consecuencias de un desaliento que' va ganando en las filas profesionales, y que repercutirá indefectiblemente en un servicio que todos tenemos la obligación de preservar.

Es por ello que rogamos al Sr. Procurador General la adopción de los recaudos necesarios para la más pronta satisfacción de las acreencias que se adeudan a los interesados.

Agradecidos por la atención que pueda brindarse al presente requerimiento, aprovechamos la oportunidad saludar al Sr. Procurador General con nuestra consideración mas distinguida.

Dr. Horacio Alberto Vero
Secretario

Dr. Raul Omar Steffen
Presidente